

Jornada “Estrategia Española de Economía Circular: hacia un modelo circular”

18 de septiembre

Mesa: La gestión de residuos en una economía circular

Preguntas propuestas por el MAPAMA:

1. En España en 2014 se recicló el 36% del total de los residuos generados, porcentaje que se reduce al 30.8% para el caso de los residuos municipales, lo que significa que estamos casi 20 puntos por debajo de los objetivos europeos de 2020 (50%). Teniendo en cuenta la situación anterior y los futuros objetivos que se establecerán a nivel europeo, ¿Qué aspectos considera usted que son clave para asegurar una mejor gestión de los residuos en esta transición hacia una economía circular?

- Es Clave que haya una **apuesta firme por una verdadera aplicación de la jerarquía de residuos, fomentando la prevención y la reutilización**, tal y como aparece en el tercer punto del Pacto propuesto por el MAPAMA, pero concretándose en cosas específicas, que debieran estar sujetas al pacto.

La prevención y la preparación para la reutilización siempre quedan olvidadas de objetivos y medidas eficaces. (En el propio enunciado de esta pregunta se obvia que el objetivo es conjunto también para la preparación para la reutilización). Esto que supone:

- Establecimiento de **objetivos específicos para la preparación para la reutilización y el registro de sus estadísticas.**
 - Porque **es la única forma de incentivar, impulsar y medir es estableciendo un objetivo.** Las diferencia de criterios de medida y la falta de datos en la UE no puede ser un motivo, ya que será un problema recurrente si no se empieza estableciendo un objetivo a alcanzar. Son inconvenientes salvables como lo fueron y son las estadísticas sobre reciclaje en la UE, o al menos que no impiden que se fijen objetivos que impulsen e incentiven este tipo de gestión. Una vía podían ser objetivos evaluables.
 - Porque **ayudará a conseguir los objetivos de recuperación establecidos.**
 - Porque **se ha demostrado que incentivando la PxR se genera trabajo.** Desde RREUSE estimamos que sólo con un 1% de PrxR de residuos municipales generados en Europa, se podría crear 200.000 trabajos, con un 1,5% 300.000, con 2% 400.000, y así sucesivamente (* se puede hilar con punto de la pregunta 2)
- Incentivar el **ecodiseño, la durabilidad y la reparabilidad de los productos.** Nuestros profesionales tiene múltiples ejemplos para evidenciar la

imposibilidad de reparar un objeto por no poder acceder a su interior, donde se utilizan pegamentos en vez de tornillos, las piezas no están disponibles o son de materiales poco duraderos, etc.

- **Facilitar el acceso al residuo a los centros de Preparación para la Reutilización y Preservar el potencial de reutilización de los residuos:**
 - **Hay que asegurar un flujo de entrada a los centros de preparación para la reutilización y asegurar que se mantiene su potencial de reutilización desde el inicio de la gestión:** Antes de cualquier transferencia, los sistemas, puntos o instalaciones de recogida de residuos deben prever la separación de los elementos potencialmente reutilizables. Estos artículos potencialmente reutilizables deben ser recolectados, transportados y llevados a cabo de una manera que preserve el potencial de reutilización. **La adecuación de los puntos limpios actuales es clave.** A día de hoy todavía los aparatos que provienen de puntos limpios están tan canibalizados o estropeados que apenas pueden ser reutilizados. Por otro lado el porcentaje de aparatos que llegan a través de los SCRAPs es poco significativo.
 - Asegurar la **recogida selectiva de fracciones como el textil, los RAEE, los muebles, juguetes, utensilios del hogar** etc.
- Establecer **medidas fiscales para la aplicación de la jerarquía de residuos** y promoción de la reutilización, a través por ejemplo de la **exención o reducción del IVA de productos procedentes de un proceso de preparación para la reutilización.**
- **Hacer efectivo el apoyo a redes y entidades que trabajan en la preparación para la reutilización,** con presupuestos específicos destinado a invertir en **instalaciones y contratación, formación,** para fomentar estas actividades. Que las contrataciones públicas se tengan en cuenta la preparación para la reutilización: por ejemplo vaciado de inmuebles, derribos, etc., suministros o replazo de muebles de oficina, aparatos informáticos, ropa, etc.
- **Apoyar y fomentar las campañas de concienciación y sensibilización.**
- **No aprobar medidas que por lo contrario entorpezcan la preparación para la reutilización,** como **exigir que un producto preparado para la reutilización deba cumplir los mismos estándares y requerimientos técnicos que un producto nuevo.** Se puede dar el caso de que algunos objetos tendrían que cumplir requerimiento legales posteriores a cuando se pusieran en el mercado por primera vez. Obviamente debe asegurarse, previamente a obtener su fin

de condición de residuo, de que no es peligroso ni para el medio ambiente ni para la salud, matizando y recordando que ya se ha demostrado también que la eficiencia energética global de un producto recuperado es mayor en términos globales. Hay varios estudios que demuestran que los RAEE de segunda mano tiene un beneficio ambiental y sobre el cambio climático, frente a los nuevos aunque estos sean de mayor eficiencia energética; además que no es argumento válida para textiles, muebles y demás. También en consonancia con la política liderada por la Comisión que recientemente ha hecho una excepción sobre los aparatos eléctricos y electrónicos de segunda mano que no deben cumplir la Directiva RoHS, explicando que la prolongación del uso de AEE propone su final de vida, su vertido dado el retraso de la generación de residuos peligrosos. Así pues la mayor vida útil de los AEE también llevará un ahorro de energía y recursos materiales.

2. A la vista de este porcentaje, ¿cree usted que las empresas del sector están liderando iniciativas para mejorar la gestión de residuos?

Obviamente **creemos que no se está haciendo lo necesario, no solamente para mejorar sino para cumplir con la correcta gestión de residuos.** A veces es sorprendente ver como las administraciones públicas contemplan aparentemente impotentes esta realidad. Un ejemplo reciente que sufre nuestro sector es que tras la aprobación del RD RAEE en España, todavía el flujo de aparatos derivados para los Centros de Preparación para la Reutilización es casi simbólico, y no se ha apreciado un incremento como era de esperar para incentivar el sector, uno de los motivos por los cuales se establecieron los objetivos específicos. **No basta con una base normativa, también las empresas deben integrar y asumir, y aplicar las políticas para que la mejora de los residuos sea real.**

Es cierto que **hay grandes empresas que están empezando a liderar iniciativas en la mejora de la gestión de residuos.** En caso de la preparación para la reutilización son las empresas líderes de su sector que tienen ya proyectos para la reutilización de textiles y de RAEE. Aunque todavía no está extendido ni generalizado como tendría sentido que estuviera teniendo en cuenta, tanto las políticas y normativas sobre residuos, y el potencial de gestión en base a la actual red de recuperadores tanto estatal como europeo. **Confiamos que estas grandes empresas sean las locomotoras que arrastren y sean referentes para el resto.**

(*) La Economía Circular no solo son beneficios ambientales y en la economía, sino también debe tener impactos sociales positivos, en concordancia con los pilares de desarrollo sostenible. Por ello, **el papel de los actores sociales y de la economía social y solidaria debe ser reconocido y reforzado, incluyéndose explícitamente en el paquete de Economía Circular.** Se debe fomentar que las entidades de economía social sean gestores preferentes en la gestión de residuos, ya que se ha comprobado, que además de ser generadores de empleo, de proporcionar un retorno económico a la administración

pública gracias a la labor de inserción socio laboral que realizan, de tener una mayor resiliencia en momentos de crisis, también contribuyen en la mejora del bienestar y

cohesión social. Hay ejemplos en Europa donde están introduciendo la obligatoriedad de fijar **cláusulas sociales o reservas de mercado**, tanto en concursos públicos como en la asignación que realizan los SIGs, para que tengan en cuenta los servicios prestados por entidades sociales.

3. ¿Está preparado el sector para afrontar las nuevas obligaciones que se van a derivar de la puesta en marcha del plan de acción de la Comisión Europea y de la revisión del paquete normativo de residuos? ¿Qué obstáculos se han detectado que pudieran impedir su cumplimiento?

Las redes de recuperadores de economía social de Europa contamos con el conocimiento y experiencia especialmente preparación para la reutilización y **estamos preparadas y trabajando para crecer, fortalecernos y asumir los retos que pudieran darse con las nuevas obligaciones.** Llevamos tiempo reclamando más trabajo en este sentido.

Es urgente que si hay verdadera voluntad, se **pase de la voluntad a los hechos y que el compromiso sea cierto entre los diferentes agentes**, administraciones públicas, empresas y gestores, también la ciudadanía.

Los obstáculos que destacamos son por tanto a la no aplicación real y efectiva de la jerarquía de residuos, concretadas en los puntos indicados para la pregunta 1.